

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

II. CONGRESO DE CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
LXV LEGISLATURA

, San Raymundo Jalpan Oax., a 24 de enero de 2023

Dictamen: 97

Asunto: Expedientes e archivo 571, 573, 576, 579, 580, 584, 587

RECIBIDO
30 ENE 2023
10:44 AM

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
DIP. MIRIAN DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

con anexos
24 ENE 2023
19:09h-5

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 53 Fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XVII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38,42 fracción XVII, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone:

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo** por el que se ordena el archivo de los expedientes **571, 573, 576, 579, 580, 584, 587**, por no tener materia de estudio.

Nota: contiene 3 Firmas el Dictamen

Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

**LISTA DE UNA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL
DICTAMEN 97**

1. Lista de expedientes para archivo: 571, 573, 576, 579, 580, 584 y 587

A large, stylized handwritten signature in black ink, possibly representing the initials 'JM'.A smaller, more cursive handwritten signature in black ink.A small, simple handwritten mark or signature in black ink, consisting of a few connected lines.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

DICTAMEN



Asunto: Dictamen 97

Expedientes números: 571, 573, 576, 579, 580, 584, 587.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, APRUEBA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LOS EXPEDIENTES 571, 573, 576, 579, 580, 584, 587.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 Fracc. XVII, 66 Fracc. I y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 38, 38 Bis, 39, 42 fracción XVII, 64, 68, 69, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, somete a la consideración de esta Honorable Soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones,

ANTECEDENTES:

1.- En sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza, radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 571 y recibido en la Comisión con fecha 4 de abril del mismo año.

2.- En sesión ordinaria de fecha 13 de abril de dos mil veintidós, las Ciudadanos Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 573 y recibido en la Comisión con fecha 18 de abril del mismo año.

DIP. CLELIA
TOLEDO BERNAL
SECRETARIA

DIP. TANIA
CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL
PINEDA GOPAR
PRESIDENTE

DIP. REYNA VICTORIA
JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA
HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

DICTAMEN



3.- En sesión ordinaria de fecha 13 de abril de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen, escrito mediante el cual el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, remite escrito relativo a la FE ERRATAS al decreto 183; radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 576 y recibido en la Comisión con fecha 18 abril del mismo año.

4.- En sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen, la proposición con punto de acuerdo de la Diputada Melina Hernández Sosa, radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 579 y recibido en la Comisión con fecha 5 mayo del mismo año.

5.- En sesión ordinaria de fecha 11 mayo de dos mil vestidos, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen la Iniciativa de Reforma de la Ley de Ingresos Municipal del Municipio de San Lorenzo Cacaotepec, Distrito Etlá; radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 580 y recibido en la Comisión con fecha 12 de mayo del mismo mes.

6.- En sesión ordinaria de fecha 6 de julio de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen proposición con punto de acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz, radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 584 y recibido en la Comisión con fecha 8 de julio del mismos año.

7.- En sesión ordinaria de fecha 10 de agosto de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Hacienda, para su estudio y dictamen Iniciativa de reforma del Municipio Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, a los artículos 100, 104 y 106 de la Ley de Ingresos del citado Municipio, radicándose en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el número de expediente 587 y recibido en la Comisión con fecha 11 de agosto del mismo año.

DIP. CLELIA
TOLEDO BERNAL
SECRETARIA

DIP. TANIA
CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL
PINEDA GOPAR
PRESIDENTE

DIP. REYNA VICTORIA
JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA
HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.



DICTAMEN

Que, una vez recibidos los expedientes indicados, en la Presidencia de la Comisión Permanente de Hacienda, se convocó a los Diputados Integrantes de esta Comisión a reunión de trabajo para estudiar y analizar cada una de ellas, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 Fracc. XVII, 66 Fracc. I, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 38, 38 Bis, 39, 42 fracción XVII, 64, 68, 69, 71 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado tienen facultades para emitir el presente dictamen con proyecto de acuerdo.

SEGUNDO.- Que por tratarse de expedientes que por el solo transcurso del tiempo ya han quedado sin materia de estudio y análisis para esta Comisión Permanente de Hacienda.

Como se puede observar las solicitudes de los citados entes ya han quedado sin materia de estudio al caducar los supuestos solicitados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda formulan el siguiente,

DICTAMEN:

La Comisión Permanente de Hacienda considera procedente que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ordene el archivo definitivo de los expedientes: 571, 573, 576, 579, 580, 584 y 587 registrados en el índice de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional en los términos de los considerandos primero y segundo de este dictamen.

En mérito de lo expuesto y fundado, las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, someten a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente proyecto de:

DIP. CLELIA
TOLEDO BERNAL
SECRETARIA

DIP. TANIA
CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL
PINEDA GOPAR
PRESIDENTE

DIP. REYNA VICTORIA
JIMENEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA
HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.



DICTAMEN

ACUERDO:

ÚNICO: La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes: 571, 573, 576, 579, 580, 584 y 587 registrados en el índice de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional en los términos de los considerandos primero y segundo de este Dictamen.

TRANSITORIOS:

ÚNICO: El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación, comuníquese a los interesados.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro Oaxaca, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil veintitrés.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE
HACIENDA



DIP. FREDDY GIL PINEDA
GOPAR PRESIDENTE

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. CLELIA TOLEDO BERNAL
SECRETARIA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
MOLINA.
INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN AL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES: 571, 573, 576, 579, 580, 584, 587.

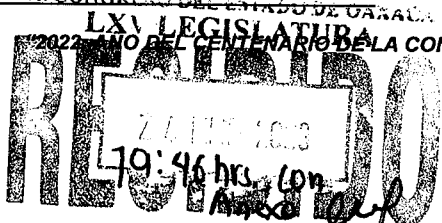
DIP. CLELIA
TOLEDO BERNAL
SECRETARIA

DIP. TANIA
CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. FREDDY GIL
PINEDA GOPAR
PRESIDENTE

DIP. REYNA VICTORIA
JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA
HERRERA MOLINA
INTEGRANTE



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. MIRIAN DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

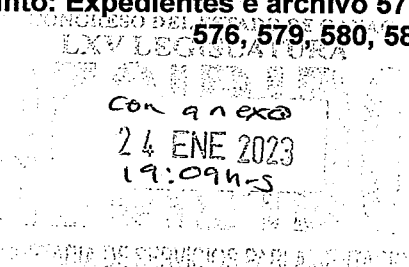
DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

"2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
, San Raymundo Jalpan Oax., a 24 de enero de 2023

Dictamen: 97

Asunto: Expedientes e archivo 571, 573,
576, 579, 580, 584, 587



El que suscribe **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 53 Fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XVII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38,42 fracción XVII, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone:

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo** por el que se ordena el archivo de los expedientes 571, 573, 576, 579, 580, 584, 587, por no tener materia de estudio.

Nota: contiene 3 Firmas el Dictamen

Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA



DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANETE DE HACIENDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2022" LXV LEGISLATURA
"2022" ANO LEGISLATIVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

, San Raymundo Jalpan Oax., a 24 de enero de 2023

RECIBIDO
19/01/2023
[Signature]

Dictamen: 97

**Asunto: Expedientes e archivo 571, 573,
576, 579-580, 584, 587**

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
DIP. MIRIAN DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con anexa
24 ENE 2023
19:09h

El que suscribe **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42, 53 Fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63, 65 fracción XVII y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 38,42 fracción XVII, y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ante usted con el debido respeto expone:

Por este medio le solicito se sirva incluir en el orden del día de la siguiente sesión el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo** por el que se ordena el archivo de los expedientes **571, 573, 576, 579, 580, 584, 587**, por no tener materia de estudio.

Nota: contiene 3 Firmas el Dictamen

Por la atención, le reitero mis respetos.

ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA